



Editoriales y Artículos de Opinión

07 de febrero del 2025

SECRETARIO DESMIENTE A MAGISTRADO

10. El secretario de Gobierno, **Rodrigo Reyes Muñerza** desmintió al polémico magistrado **Arturo Nahle García** quien había denunciado la sustracción de "La Mortaja de San Francisco" del artista zacatecano, **Rafael Coronel**. En palabras llanas, el número 2 del Gobierno de Zacatecas aclaró que la obra pertenece a **Juan Coronel Rivera**, -hijo del artista Rafael-. Como referente "La Mortaja de San Francisco" estuvo alrededor de 30 años en el museo que lleva el nombre del artista zacatecano. Hasta lo que conocemos, **Juan Coronel** acreditó ser el propietario de la obra de su padre. ¡Tan tan!

LA OBRA YA HASTA SE VENDIÓ

9. Ya más tranquilo y con la información más precisa, fue el propio magistrado **Arturo Nahle García** quien confirmó que **Juan Coronel Rivera** es el propietario de la obra de su padre, **Rafael Coronel**. De hecho, "La Mortaja de San Francisco" ya fue vendida a un particular por lo que ya no regresará al museo. Explicó **Juan Coronel**, que al morir el maestro se dejaron algunos pendientes que había que cubrir. En resumen, "La Mortaja de San Francisco" que duró alrededor de 30 años en el museo **Rafael Coronel** ya tiene un dueño. Nada de que hubo sustracción, aclaró el secretario **Rodrigo Reyes**. ¡Dos días duró la polémica!

SE LES AGOTA EL TIEMPO

8. Se agota el tiempo para que rectoría de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) que encabeza **Rubén Ibarra Reyes** y el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) de **Jenny González Arenas** para llegar a un acuerdo y no estallar la huelga la próxima semana. Hasta el momento, ambos actores acusan cerrazón. La propuesta de un 4% que ofreció rectoría no agradó al Comité de Huelga quien, puso sobre la mesa que sea un 8%. La realidad, es que la universidad no tiene posibilidades financieras de ofrecer más allá de un 4% o 5%. ¡Es lo que han dicho!

AMBOS ACUSAN RESPONSABILIDAD

7. Subrayar: el tiempo para evitar que estalle la huelga en la BUAZ la próxima semana se agota. Sin embargo, llama la atención que, tanto el rector **Rubén Ibarra Reyes** como la secretaria general del



"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

SPAUAZ, **Jenny González Arenas** han utilizado las redes sociales y medios tradicionales para responsabilizarse, de que sí, estalla la huelga, es culpa de uno o de la otra. La realidad, es que, más allá del legítimo derecho de los maestros a un salario y prestaciones más justas, sí deben agotar el diálogo para el acuerdo. Apenas comenzó el semestre. No hay que olvidar, que en el pasado muchos, demasiados paros. ¡Cuidado!

ACUSAN LENTITUD JUBILADOS

6. Un grupo de jubilados y pensionados del ISSSTEZAC se apersonaron en las oficinas del Poder Judicial Federal (PJF) para protestar por la lentitud en la resolución de unos 700 amparos que interpusieron desde 2021. El tema, es que, seguramente, mucho de lo que se inconformaron ya no aplicará ante las reformas, tanto al Poder Judicial como a la Ley Orgánica del ISSSTEZAC. No hay que olvidar, que como consecuencia de los problemas y división en el Poder Judicial se ha ido retrasando el trabajo. Se ve complicado que haya una justicia pronta y expedita. ¡A ver qué resulta de dicha protesta de los jubilados y pensionados!

SERÁ UN GOLPE A LA ECONOMÍA

5. Como ya es del dominio público y publicado está en el Periódico Oficial del Estado, las tarifas de agua potable sufrieron un incremento del 4.21%. De manera que, los usuarios del servicio no deberán decirse sorprendidos por el aumento que viene acorde a la inflación en el país. Y aunque aquel 14 de enero el director general de la JIAPAZ, **David García Flores** había dicho que no habrá ningún aumento, la realidad es que ya no pudo cumplir. De manera que, el próximo recibo de marzo ya se notará en el costo. ¡Haiga sido como haiga sido es un golpe a la economía!

NO HAN DEPOSITADO

4. Padres de familia tomaron la escuela "Juan Pa-

blo **García Maldonado**" porque el Gobierno de Zacatecas no ha depositado la parte que falta para los uniformes que se supone son gratuitos. A lo largo del día trascendió de que surgió el compromiso de que una parte de los trámites no se ha cumplido, de ahí, parte del retraso en el pago. Seguramente, el asunto ya está en el escritorio de la nueva secretaria de Educación, **Gabriela Pinedo** y ayudará en la parte que corresponde. ¡Digo, por aquello de que no se pierdan más clases!

DIPUTADO, VAN A FALTAR CELDAS

3. El coordinador del grupo parlamentario de MORENA, en la LXV Legislatura del Estado, **Jesús Padilla Estrada**, anda chido, como dirían los chavos. Ahora, anda proponiendo cárcel para los alcaldes evasores de la deuda con el IMSS. No suena mal, pero van a faltar celdas señor diputado. Sea serio, está viendo que, en estos momentos, los presidentes municipales actuales adeudan casi mil millones de pesos a la institución de salud. Vamos a ver si transita la iniciativa una vez que llegue al pleno.

HOY INFORMA LA CDHEZ

2. Hoy, **Maricela Dimas Reveles** estará presentando su segundo informe de actividades. Hay varios temas pendientes en donde la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas (CDHEZ) no se ha pronunciado. A ver si este día la consejera presidenta aprovecha el foro para hablar sobre la actuación de algunos policías y de autoridades. ¡Atentos vamos a estar!

EL DATO:

1. Son muchos millones. Anote usted, que la deuda de la BUAZ para con el ISSSTE sigue creciendo sin que nadie pueda detenerla. De acuerdo con la última cifra, justo ahora, se adeudan 3 mil 708 millones de pesos. ¡Creo, que en lugar de ir para adelante, se va para atrás!

Y DE PRONTO TODO CAMBIÓ

0. Lo que parecería una semana tranquila, terminó algo movida, con algunas noticias como el incremento a las tarifas del agua potable. ¡Ocurre!

NOS LEEMOS EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Empleos y seguridad, son el mayor desafío de Zacatecas

Será el sereno o dirán misa, pero los tractores económico y turístico continúa atascados y sin expectativas de salvación con empujes reales y estratégicos, solo hay que recordar que los primeros días de enero el IMSS dio a conocer que Zacatecas perdió más de 75 mil empleos formales en 2024, que las últimas cifras decembrinas registraron apenas un 33 por ciento de ocupación hotelera en plena etapa vacacional, y por ello, el gobernador David Monreal Ávila reconoció que para éste 2025 la seguridad y el empleo son las prioridades, advierte la urgencia por consolidar crecimiento económico y desarrollo social con bienestar hasta colocar al estado en posición de privilegio en atracción de inversiones en serio.

En Madrid, España, el país más turístico en el mundo, donde ya han lanzado estrategias para contener a los visitantes porque llegan en exceso, del 22 al 26 de enero se realizó la Feria Internacional de Turismo 2025 y la Secretaría de Turismo nacional, Josefina Rodríguez Zamora, encabezó la delegación mexicana, entre ella Zacatecas con Le Roy Barragán y su equipo, y como para no fallar sobre la maldita exclusión, el equipo de promoción turística del Zacatecas Capital, estuvo presente con esfuerzo propio, al igual que las representaciones de Fresnillo y los pueblos mágicos liderados por Jerez. Consecuentemente, se está a la espera de conocer el resultado de esa valiosa experiencia española y que el tractor turístico bien planificado y modernizado, agigante los pasos y pronto sea recuperada la grandeza cultural y el auge turístico.

PALANCA PRINCIPAL

Otra vez las estadísticas insisten en colocar a Zacatecas en el primer lugar nacional en producción minera de oro, plata, plomo y zinc, datos que elevan al estado a los primeros lugares de crecimiento industrial, lo que traduce a la minería como la palanca principal para alcanzar el ascenso, porque la verdad sea dicha, no lo es por otras industrias como la manufacturera o automotriz, ya que no existe estrategia promocional de inversiones, solo hay cartas de intención que tienen más de dos años y muy apenas, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda puede presumir la inversión de 900 millones de pesos sobre ampliación de la planta Ahresty, una expansión de instalaciones y producción, no otra inversión, que aunque ésta sea relevante, es producto de la propia empresa y no de la promoción de Castañeda.

Resulta una ficción, que el Secretario de Economía señala que "el crecimiento industrial que se vive en Zacatecas, es reflejo del trabajo coordinado entre el gobierno estatal, el sector empresarial y la ciudadanía, esfuerzos que fortalecen el desarrollo económico y mejor calidad de vida de las familias". Así es de soñador el funcionario y ahora habrá que esperar se concrete otro verdadero repunte minero por el ambicioso proyecto de producción de cobre, integrado al Plan México, como lo anunció el gobernador David Monreal Ávila.

En este contexto del crecimiento económico, ha sido alentador el informe del Banco de México acerca de las remesas de los migrantes hacia Zacatecas y que en 2024 alcanzaron el récord histórico de Mil 906 millones de dólares, que se traducen en los casi 40 mil millones de pesos, cifra igual al presupuesto asignado al estado, lo que reafirma la fuerte y milagrosa aportación de los paisanos.

Bennelly Hernández
Ruedas

Construir paz con bienestar

En Zacatecas, la consolidación de la paz y el bienestar son objetivos fundamentales para el desarrollo; por ello, el gobernador David Monreal Ávila, ha instruido diseñar para este año la *Agenda del Bienestar*, un instrumento que será guía de las políticas públicas para la labor gubernamental, en coordinación con la ciudadanía.

En Zacatecas, la consolidación de la paz y el bienestar son objetivos fundamentales para el desarrollo; por ello, el gobernador David Monreal Ávila, ha instruido diseñar para este año la *Agenda del Bienestar*, un instrumento que será guía de las políticas públicas para la labor gubernamental, en coordinación con la ciudadanía.

Esta agenda incluye 200 acciones que dan continuidad a los esfuerzos realizados durante el *Año de la Paz*; además de incorporar nuevos programas enfocados en el bienestar integral de la población.

Para su ejecución, se han establecido cuatro subcomités estratégicos; el primero de ellos será **Bienestar y Paz**; Centrado en la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la justicia, la prevención de la violencia y la reinserción social.

El segundo pilar es **Bienestar y Valores**; enfocado al fomento de la cultura, los valores, la construcción de ciudadanía, el deporte y la perspectiva de género. Como tercer eje se estableció **Bienestar con Desarrollo**, para impulsar la economía, la ciencia y tecnología, agrícola y el turismo.

El cuarto eje es, **Bienestar en Territorio**; orientado para mejorar la infraestructura social, educativa y urbana, así como de garantizar acceso a servicios básicos y dignificar la vida de las familias.

Bienestar en Territorio: Construcción de un Zacatecas más equitativo.

Como Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), nos corresponde coordinar las acciones del último eje en mención, con especial atención en la infraestructura social y urbana. Nuestro objetivo es consolidar espacios dignos que permitan

el acceso equitativo a los servicios básicos y promuevan el desarrollo comunitario.

Para lograrlo, impulsaremos acciones prioritarias; tales como, **Infraestructura básica para el bienestar**, para el desarrollo de obras de abastecimiento de agua e infraestructura verde. La **Construcción de entornos pacíficos**, realizando una planeación urbana, con enfoque de ordenamiento ecológico y territorial.

Vamos a impulsar proyectos de movilidad sostenible, para mejorar la conectividad y el transporte eficiente; además, con respecto a la **protección del patrimonio cultural**, se analizarán acciones para incentivar la conservación de monumentos históricos y espacios emblemáticos.

Además, para generar la participación ciudadana, buscaremos garantizar un **desarrollo inclusivo y sostenible** en las comunidades más vulnerables, fomentando la corresponsabilidad ciudadana y la equidad territorial.

Contamos con el respaldo de un subcomité conformado por siete dependencias clave, las Secretarías de Obras Públicas; de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; del Agua y Medio Ambiente; el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas; la Junta Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y Junta de Protección y Preservación de Monumentos.

El reto es grande y el compromiso mayor. Con una visión integral y un trabajo coordinado, vamos a lograr que Zacatecas siga avanzando en la construcción de paz, desde el bienestar de su gente.

Correo: comunicacionbennellyh-dz@gmail.com



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

Cobranza delegada

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen sobre la reforma legal que establece a los créditos nómina con "cobranza delegada", que refiere prácticamente el embargo al salario de trabajadores y peor aún, con la posibilidad de que pudiesen apropiarse de su nómina.

Hay que recordar que en fecha 22 de marzo de 2022, el entonces presidente de la República señaló su desacuerdo con esta reforma legal. Ante ello, la iniciativa quedó suspendida en el mes de marzo de 2023. Sin embargo, el Senado de la República revivió la discusión del dictamen de la cobranza delegada. La reunión al parecer fue cancelada, pero el tema persiste.

¿QUÉ ES?

¿Qué es la cobranza delegada? es una figura legal por la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que estos tengan con instituciones financieras, ya sean bancarias o no. De esta manera el empleador, no el empleado, es quien realiza el pago de las deudas.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) se manifestó en el tema, señalando su rechazo ya que el dictamen contiene vacíos e inconsistencias que deben solventarse para proteger al usuario de los créditos de nómina.

El Organismo destaca en su postura que, la cobranza delegada es contraria al principio de progresividad establecido en el artículo 1º Constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que éste contiene disposiciones que van en contra de lo previsto por los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (tope de endeudamiento del 30%), así como los criterios del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario del trabajador.

Asimismo, señala que el crear la cobranza (mandato escrito que encarga el pago de dinero a otra persona) con carácter de irrevocable la convierte prácticamente en una tienda de raya financiera, ya que es una medida que limita totalmente la posibilidad de que los usuarios cambien de institución o tipo de crédito, si la posibilidad de buscar otro esquema de refinanciamiento más benéfico.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La Comisión Nacional insiste en que la capacidad de endeudamiento de una persona no debe exceder el 35 por ciento de su percepción o ingresos netos, de ninguna forma sobre sus ingresos ordinarios o brutos. La percepción neta es en realidad el margen estricto de maniobra y de gasto que tienen los ciudadanos para subsistir. Si un usuario compromete más, puede caer en el impago por el sobreendeudamiento. La Ley debe proteger al usuario del sobreendeudamiento sobre sus ingresos netos. Deben tutelarse los derechos de protección al salario del trabajador.

Prevé obligaciones excesivas para los patrones, entre los que se encuentran los gobiernos federales, estatales y municipales, para dar aviso en 24 horas respecto de la disposición de los recursos del crédito a los acreditados (trabajadores) y acreditantes (Instituciones Financieras), convirtiéndose en depositarios y obligados solidarios con todos los efectos legales correspondientes, además de la responsabilidad de registrar contratos.

La Condusef agrega que, existen serios inconvenientes y afectaciones a la economía de los trabajadores, de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores.



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

El día que pide el desafuero de Cuauhtémoc Blanco lo destituyen

El Congreso de Morelos aprobó la destitución del fiscal **Uriel Carmona Gándara**, tras recibir la solicitud de la gobernadora, **Margarita González**, para su separación definitiva del cargo. Eso sucedió después de que se solicitó el desafuero del actual diputado federal **Cuauhtémoc Blanco**. Todo indica que Morena salió a defender al futbolista ídolo de masas convertido en político.

Los constantes señalamientos contra **Cuauhtémoc Blanco** podían llevar a que en San Lázaro dieran trámite a la solicitud de desafuero que recientemente presentó la Fiscalía General del Estado de Morelos, pues en esa dependencia existe una carpeta de investigación por el presunto intento de abuso sexual contra su media hermana.

Aunque el exfutbolista cuenta con todo el respaldo de la llamada *Cuarta Transformación*, resulta difícil hasta para sus allegados defenderlo de esas acusaciones. Una cosa es que sus adversarios lo señalen de presuntos desvíos de recursos, y otra muy distinta es defender una supuesta agresión en contra de una mujer, justo en el sexenio de la primera Presidenta de la historia.

La citada denuncia se suma a por lo menos otras tres que enfrenta el otrora jugador del Club América tanto en la fiscalía local como en la Fiscalía General de la República, donde este reportero puede confirmar que existe el oficio 002316 en el que se señala a **Blanco Bravo** por la comisión de presuntos ilícitos como "delincuencia organizada, contra la salud y/o los que resulten".

Adicionalmente, se inició una averiguación estatal luego de que **El Sol de México** hiciera pública una fotografía en la que el exseleccionado nacional aparece con tres líderes de grupos criminales con presencia en Morelos, ya en su encargo como gobernador. A detalle, se trataba de los cabecillas de las organizaciones delictivas conocidas como "Guerreros Unidos", *Los Tlahuicas* y el jefe de plaza del poderoso "Cártel Jalisco".

Por allá de 2022, en Estados Unidos también se habría iniciado una investigación por los mismos hechos, además de una revisión patrimonial del entorno personal, familiar y laboral de **Blanco** por un posible crecimiento inexplicable de su patrimonio. En aquel año, el vicefiscal anticorrupción morelense, **Edgar Núñez**, presentó también pruebas con información de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las que se acreditarían delitos como "enriquecimiento ilícito, fraude procesal y falsificación de documentos", por la presunta utilización de empresas fachada y por realizar operaciones que no concordaban con los ingresos reportados por el **Cuauh** desde que incursionó en el servicio público.

Parecía que la protección de Morena se le había terminado al actual legislador, esto porque su sucesora, la morenista **Margarita González**, lo señaló públicamente de mal uso de recursos públicos durante su administración. Oficialmente, faltan 40 millones de pesos de las arcas morelenses, los que saben aseguran que el posible desfalco rebasaría los 200 millones de pesos que habrían salido de la Comisión Estatal de Agua, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo, dentro del círculo cercano del **Cuauh** celebraban ayer que **Margarita González** solicitó que **Uriel Carmona**, sea destituido. Acusan faltas graves en el ejercicio de sus funciones y muchas cosas más que por lo pronto dejan en suspenso, otra vez, las investigaciones.

Cimientos firmes: el Plan Nacional de Desarrollo y tus hijos

¿Qué tiene que ver el Plan Nacional de Desarrollo con mis niños? Fue la pregunta que recientemente alguien en la familia me hizo. Tiene todo que ver —respondí—, porque el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el Gobierno de México va a colocar todos los temas que le importan, sus prioridades para el sexenio 2024-2030.

Por eso, como ciudadanos que cuidamos a nuestros seres queridos deberíamos participar y presentar propuestas que contribuyan al desarrollo, sí del país, pero también que el documento del PND incluya explícitamente políticas públicas que beneficien de forma integral a las niñas y niños más pequeños y sus familias.

En el colectivo del **Pacto por la Primera Infancia** iniciamos con todo el 2025, no solo con buenos deseos para que todas las niñas y niños en nuestro país tengan las mejores condiciones para crecer y desarrollarse plenamente. Sino que arrancamos el año analizando, proponiendo y alzando la voz por la primera infancia (niñas y niños menores de 6 años) y sus familias, en colaboración con expertos y personas defensoras de los derechos humanos.

Analizamos la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 presentada por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, el pasado 3 de enero; nos sumamos a los foros de participación que se llevaron a cabo del 6 al 19 de enero en todo el país, y subimos nuestras propuestas a la plataforma Planeando Juntos.

¿En qué consiste la propuesta? En incluir una **República de y para niñas, niños y adolescentes*** en el Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo del PND 2024-2030, que se sume a las 14 Repúblicas ya presentadas el 3 de enero del 2025. Esta **República de y para niñas, niños y adolescentes** tiene como gran objetivo fundamental garantizarles sus derechos con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, definiendo para cada grupo de edad una *Ruta Integral de Atenciones*. Esta ruta estaría integrada por un conjunto de bienes y servicios públicos e inte-

grales para garantizar su bienestar y desarrollo integral libre de violencia.

La **República de y para niñas, niños y adolescentes que proponemos desde la sociedad civil debe** sustentarse en tres políticas integrales: empieza por la política nacional de primera infancia, **Raíces del Bienestar**, destinada a garantizar a las niñas y niños más pequeños y sus familias todo aquello que necesitan para construir unos cimientos firmes para el resto de la vida desde la planeación del embarazo hasta los 5 años 11 meses de edad.

Le sigue **Creciendo en Bienestar**, política que se enfoca en niñas y niños de 6 a 11 años de edad. Garantiza su acceso a educación de calidad, nutrición adecuada y entornos protectores, fomentando su desarrollo integral y reduciendo desigualdades, mediante políticas inclusivas y coordinadas con el sistema educativo y de salud, busca fortalecer las bases para una infancia plena en igualdad de condiciones y derechos.

Concluye con **Creando en Bienestar**, política para adolescentes de 12 a 17 años de edad, que fomenta su autonomía progresiva y apoya la construcción de proyectos de vida en entornos seguros e inclusivos. En concordancia con los principios del PND, prioriza la educación, la salud mental y la participación ciudadana con enfoque de derechos de infancia; asegura herramientas para una transición efectiva hacia la adultez, promoviendo el desarrollo humano integral y fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas.

El detalle de la propuesta completa puede consultarse en <https://republica-paralanifnez.org/>

Coordinadora de Incidencia Federal del Pacto por la Primera Infancia



Benjamín González Roaro

RESPLANDORES

Claudia Sheinbaum en una encrucijada

La semana pasada, el INEGI informó sobre el crecimiento de la economía mexicana en 2024, confirmando una desaceleración que para muchos analistas representa una recesión económica. El crecimiento anual fue de apenas de 1.3 %, muy por debajo del 3.3 % de 2023.

El deterioro económico se dio con mayor agudeza en el último trimestre, donde se registró una contracción del PIB del 0.6 %. Para agravar el panorama, Pemex ya presenta un riesgo mayor a nuestra economía, su producción ha caído a sus peores niveles en tres décadas, al mismo tiempo que enfrenta un elevado endeudamiento, tanto en emisión de deuda como obligaciones con proveedores.

Cabe mencionar que esta desaceleración se dio en un año en el que el endeudamiento del país y el déficit fiscal fueron los más altos desde hace 30 años, sumamente grave porque los textos clásicos apuntan que a mayor gasto más estímulo al crecimiento, situación que no se dio porque se desperdiciaron recursos en compra de votos y obras inservibles.

Los pronósticos de las instituciones más serias señalan un crecimiento en 2025 de entre el 0.8 y 1 %, confirmando la tendencia de recesión que implica la pérdida de empleos, presiones al tipo de cambio e inflación. En resumen, nuestra economía viene en picada por errores del gobierno, independientemente de los factores externos.

El país ha vivido una tensión política y económica muy particular durante este fin de semana, Trump anunció la imposición de un arancel generalizado a las importaciones mexicanas del 25 %, pero además, de forma explícita, inculpó al gobierno de estar aliado con las organizaciones criminales. Esta acusación dolió más a la Presidencia que la sanción arancelaria porque pega en la línea de flotación del régimen cuatroteista, cuyo discurso pretende tener una superioridad moral y ser un ejemplo de honestidad.

En México, muchos investigadores y periodistas han denunciado diferentes episodios de la colusión entre políticos de Morena y el crimen organizado. El propio Porfirio Muñoz Ledo, antes de morir, denunció este hecho usando el calificativo

de narcopartido para Morena y narcogobierno refiriéndose al gobierno de AMLO. Sin embargo, que esta acusación viniera directamente de la Casa Blanca puso de cabeza al gobierno actual.

Igual o más graves fueron otras manifestaciones que siguieron después. El Departamento de Seguridad Nacional publicó en X el 25: "El gobierno mexicano podría colapsar en semanas ... quizás días". En la misma fecha, el Vicepresidente JD Vance publicó: "Pobre y triste México. Los carteles de la droga operan libremente dentro de sus fronteras y México no puede hacer nada al respecto". Para rematar, Elon Musk se burló de la declaración de Sheinbaum, donde calificaba de calumnia la acusación de contubernio entre el gobierno y el crimen organizado, reposteadando la declaración de CS con un emoji de carcajada.

Ante el anuncio de la Casa Blanca, CS intentó atajar la acusación calificándola de calumnia, acusando al gobierno americano de no impedir la venta de armas a narcos y la falta de combate interno al tráfico de droga, con el propósito de desviar la atención sobre la inculpación al gobierno mexicano. Con toda seguridad, la información que tiene la administración Trump sobre la asociación de políticos y narcos es certera y abundante, lo que les permite hablar con tanta soltura de este tema. En estas incómodas condiciones, CS tuvo una conversación telefónica con Trump en la que se acordó una tregua por un mes a cambio de que el gobierno mexicano dispusiera de 10 000 elementos de la GN en la frontera para impedir el tráfico de fentanilo y, aunque no se dijo, para apoyar en las tareas de vigilancia migratoria.

Horas más tarde, se supo que Trump tuvo un acuerdo similar con Trudeau, agregando que el gobierno canadiense también considere a los carteles de la droga mexicana como organizaciones terroristas.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación



EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Los primeros festivales del año

Arranca febrero con la realización de varios festivales artísticos y culturales en el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad.

Zacatecas y Guadalupe tendrán diversas actividades enfocadas a la música, la danza y el arte, con programaciones diversas para toda la familia.

El Instituto Municipal de Cultura Guadalupe llevará a cabo acciones los días 13 y 14 de febrero, con la participación de agrupaciones como Los Confidentes del Rock, con música de la década de los cincuentas.

También habrá exposición de ilustración y los clásicos de Chuy Torres que amenizarán en el Jardín Juárez de este municipio.

En Zacatecas, el programa arranca con la intervención de la Rondalla Con Aroma de Mujer, el día 14 en la Plazuela Miguel Auza, seguido del grupo Rock Alfa en la Plazuela de García.

Este mes la Cineteca Zacatecas celebra su aniversario número 16, siendo un espacio para la difusión del séptimo arte y las producciones locales, nacionales e internacionales.

La Orquesta Típica de Zacatecas comienza conciertos este 2025 en la Plazuela Goitia, a las 7:30 de la tarde del Día del Amor y la Amistad, por lo que anunció varios invitados y sorpresas para el público.

Por otro lado, este mes la Cineteca Zacatecas celebra su aniversario número 16, siendo un espacio para la difusión del séptimo arte y las producciones locales, nacionales e internacionales.

Cada festejo ha integrado diversos ciclos de cine, por lo que esperamos que este año no sea la excepción. Por lo pronto les comparto que ya está en marcha el ciclo de películas "Medére" hasta el 21 del presente mes, con cine, tragedia y psicoanálisis.

Tanto locales como turistas pueden acudir a las diferentes actividades que se tienen programadas en el centro de la capital, como visitar las exposiciones de arte en la Casa de Cultura, espacio dedicado a apoyar el arte local, así como asistir a los diferentes museos que tienen gran renombre a nivel nacional.

Se hace la invitación al público amante del séptimo arte, para que esté al tanto de la programación de la Cineteca Zacatecas, mediante las redes oficiales del espacio. De tal manera, podrá disfrutar de un fin de semana con interesantes filmes, así como contribuir a la difusión del cine entre la población.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Ahora las tarifas de agua son la discordia entre el gobierno estatal y la capital

La actualización de las tarifas de agua potable ya fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo que indica que el incremento es inminente. JIAPAZ asegura que aún no se aplica porque falta la aprobación del Consejo Directivo, pero el proceso avanza y todo apunta a que el ajuste llegará en cualquier momento.

El aumento, derivado de la inflación anual, será del 4.21 por ciento para el servicio doméstico y del 3.18 por ciento para el no doméstico. No es una sorpresa, pero sí un recordatorio de que los usuarios deben estar atentos a sus próximos recibos.

Aun cuando la junta señala que el ajuste no ha entrado en vigor, el hecho de que ya está en el Periódico Oficial nos deja claro que estamos a sólo un paso de que el incremento le madrugue a más de uno.

Desconoce Miguel Varela aumento en tarifas de agua

Sin embargo, a pesar de que se dio a conocer en todos lados, el alcalde de la capital, **Miguel Ángel Varela Pinedo**, manifestó su desconocimiento y desacuerdo con el reciente aumento de 4.21 por ciento en las tarifas del agua potable.

El incremento, publicado ayer en el Periódico Oficial, fue aprobado sin su participación, a pesar de que, por estatuto, el presidente municipal de Zacatecas preside el consejo de la JIAPAZ, por lo que expresó su malestar por no haber sido convocado a la sesión en la que se decidió el ajuste tarifario.

Argumentó que nunca fue citado y tampoco está de acuerdo con que se haya dado ese aumento, destacando que en el contexto actual, el incremento resulta injustificado, especialmente considerando que este año se concluirá el proyecto fotovoltaico de la JIAPAZ y significa un gran ahorro.

Reconsidera la JIAPAZ que el incremento podría ser ilegal

Más tarde, y una vez que se conoció la argumentación del alcalde, la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas reconsideró la situación y explicó que cada año se publica el impacto de la inflación en la tarifa; sin embargo, será el Consejo Directivo quien determine si se aplicará el incremento en la tarifa.

Se detalla que el incremento publicado aún no se ha aplicado y los zacatecanos pueden constatarlo en los recibos que están en proceso de entrega en esta semana; explica que cada año, por un acuerdo del Consejo Directivo de la JIAPAZ que data del 2009, se publica el impacto de la inflación en la tarifa, sin que ello implique su aplicación.

Así se hizo en 2024 y será el Consejo Directivo, como la máxima autoridad de la JIAPAZ, quien tome una determinación al respecto este año. Por lo tanto, aún no hay aprobado un incremento a las tarifas hasta que no se convoque a todo el consejo directivo, incluidos el gobernador **David Monreal** y el alcalde Miguel Varela Pinedo. Sería muy interesante ver esa sesión y cómo es que acuerdan los dos mandatarios.

Demandan pago de aguinaldo al Issstezac

Mientras sigue la disputa entre el Issstezac y el ayuntamiento de la capital por la posible desafiliación de 566 trabajadores del régimen de seguridad social, algunos de los trabajadores pensionados y jubilados no ven la suya y, por esa razón, ayer fueron al Poder Judicial de la Federación para exigir celeridad en sus demandas para el pago de aguinaldos pendientes.

De acuerdo con los datos que hay en el registro, son más de mil demandas de pensionados que exigen el pago de 60 días de aguinaldo, cuando ahora lo que se quiere hacer es que con la reforma de agosto pasado, en el Issstezac argumentan que sólo les corresponde el pago de 30 días de esta prestación.

Entre la carga de trabajo en los juzgados y un poco el retraso natural, es muy difícil que los juzgadores federales tomen una determinación rápida, por eso el grupo de inconformes quiere rapidez, porque sienten que conforme pase el tiempo, se pueden ir despidiendo de los 30 días que argumentan les falta. Sin embargo el Issstezac ya tomó esa decisión, y sólo un llamado del juez haría que se rectifique.

Guadalupe se une al Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar

El presidente municipal, **Pepe Saldívar**, firmó los contratos de donación de dos predios en favor del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con el que se une al Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

Este programa a nivel federal tiene el objetivo de garantizar a todas las personas y familias de México el acceso a una vivienda adecuada, que cumpla con características esenciales como una ubicación estratégica, acceso a los servicios y beneficios que ofrece la ciudad, y certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.

En Guadalupe se contempla la construcción de más de 400 viviendas bajo este proyecto, para favorecer a la población más vulnerable y que signifique un mejoramiento a la calidad de vida de las familias. Habrá construcción masiva de vivienda.

RUNRUNAZOS

El alcalde de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**, anunció que en próximos días se pondrán en operación cuatro nuevas unidades de recolección de basura para mejorar el servicio de limpia en el municipio. Se trata de dar un servicio eficiente y con alto nivel de eficacia. Actualmente ya trabajan en la capacitación de los choferes que operarán estas unidades.

Hoy rinde informe la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Maricela Dimas**, y lo hace a un mes de que se cumpla un año de la marcha del 8 de Marzo. Mucho tendrá que explicar.

La OMS sin Estados Unidos

Antonio Sánchez González*



Unas horas después de su toma de posesión, el lunes 20 de enero, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un decreto para retirar a los Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud. Una decisión esperada que debería reorganizar las cartas de la salud mundial y, entre otras cosas, complicar considerablemente la lucha contra futuras pandemias.

En el texto de su orden ejecutiva, Trump cita varias razones para justificar esta retirada, entre ellas *"la mala gestión de la pandemia de Covid-19 por parte de la OMS y la incapacidad de adoptar las reformas urgentes necesarias"*. Argumenta que la agencia estaba exigiendo *"pagos injustamente onerosos"* de Estados Unidos y se quejó de que China estaba pagando menos y que respondía a los intereses de esa nación. Irónicamente, muchos expertos señalan que una retirada estadounidense alentará el aumento de la influencia china en la salud mundial, especialmente en términos de

financiación.

La pregunta ahora es si el gobierno norteamericano realmente puede decidir por su cuenta abandonar la filial sanitaria de las Naciones Unidas. Estados Unidos se unió a la OMS en 1948 sobre la base de una resolución conjunta de su Congreso que le dio al país la capacidad única entre los estados miembros de la organización para retirarse de la OMS. Porque nada en el estatuto de esta última especifica el marco para una posible salida de un país. Precisamente es este marco histórico el que podría requerir que el presidente estadounidense haga validar su decisión por los miembros electos del Congreso, en el que es muy poco probable que esta decisión se revierta, ya que los republicanos controlan ambas cámaras y en su Corte Suprema prevalecen ideales conservadores.

Donald Trump ya había intentado abandonar la OMS durante su primer mandato, lanzando el mismo procedimiento en julio de 2020. Pero como Estados Unidos solo puede abandonar la

organización después de un periodo de un año, la llegada al poder de su sucesor demócrata, Joe Biden, en enero de 2021, puso fin a esta tentativa.

La salida de Estados Unidos deja un enorme agujero en las finanzas de la OMS. El país aporta alrededor del 20% del presupuesto total de la organización, con más de 110 millones de dólares en contribuciones obligatorias anuales y 1066 millones más en contribuciones voluntarias para el año fiscal 2022-2023 (México, por ejemplo, aporta 22 veces menos y Argentina 40). A pesar de este abandono, tendrá que pagar el dinero prometido para el año en curso, pero 2026 ya se perfila como un año financieramente difícil para la OMS y, en general, para todas las organizaciones mundiales de salud. Esta retirada tendrá repercusiones catastróficas, ya que Estados Unidos ha sido el miembro más influyente de la OMS durante más de setenta y cinco años y su principal donante.

La pérdida de los subsidios estadounidenses afectaría profundamente a todas las operaciones de la OMS, tanto las básicas, como la vigilancia, el seguimiento y la notificación de epidemias, la publicación de normas internacionales sobre prácticas sanitarias o la recopilación de datos sanitarios de los Estados miembros, como las destinadas a las contribuciones voluntarias a programas específicos.

Un programa, en particular, se vería seriamente comprometido por el abandono estadounidense: el fondo de respuesta a emergencias, creado en 2015 para liberar fondos para la respuesta rápida a las emergencias sanitarias. La participación de Estados Unidos representa nada menos que el 44% de los 107 millones de dólares de este programa. Y entre los proyectos que han sido priorizados por el gobierno de Estados Unidos, y que serían los más afectados por su retirada, se encuentran la erradicación de la poliomielitis (27.4 por ciento de sus contribuciones voluntarias), los servicios de salud y nutrición (17.4) y las enfermedades prevenibles por vacunación (7.7).

En términos concretos, la decisión de Trump corre el riesgo de revertir por completo los avances logrados con tanto esfuerzo en la lucha contra ciertas enfermedades. Están en riesgo acciones como la erradicación de la poliomielitis, que se ha eliminado casi por completo de la faz de la Tierra en las últimas tres décadas.

La retirada de Estados Unidos de la salud mundial se produce cuando las negociaciones sobre un tratado sobre pandemias se reanudarán en febrero, con el objetivo de alcanzar un acuerdo en la próxima Asamblea Mundial de la Salud en mayo. En la era de las pandemias, retirar la financiación de la OMS equivale a recortar el presupuesto a los bomberos porque no se consideran lo suficientemente eficaces, a pesar de que cada vez hay más incendios.

La economía mexicana entra en un periodo turbulento

Eduardo Ruiz-Healy* 

Tres encuestas publicadas por el INEGI esta semana revelan un panorama económico complejo para México en 2025. Los tres arrojan resultados preocupantes, aunque, como es de esperarse, el gobierno pinta todo de color de rosa, como si la realidad se pudiera cambiar solo con una actitud optimista.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), difundido ayer, se situó en 46.7 puntos en enero, registrando su tercera disminución consecutiva. Esto refleja un creciente pesimismo entre los consumidores. Particularmente alarmante es la caída de 0.9 puntos en las expectativas sobre la situación económica del país para los próximos 12 meses, lo que sugiere una pérdida de confianza en el futuro económico a corto plazo.

En el ámbito empresarial, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), publicado el martes, se ubicó en 51.4 puntos, con una disminución anual significativa de 4.6 puntos. Aunque se mantiene por encima del umbral de 50 puntos, esta tendencia a la baja es un indicador de la creciente incertidumbre en el sector empresarial.

El sector de la construcción,

que en 2024 generó el 7.8% de los empleos, muestra signos particularmente preocupantes, con cinco meses consecutivos por debajo de los 50 puntos. Por otro lado, el sector manufacturero, aunque resiliente, presenta señales de desaceleración.

El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se mantuvo en 50.4 puntos, pero con una caída anual de 0.8 puntos y una disminución mensual de 3.2 puntos en los pedidos.

Las proyecciones económicas para 2025 son igualmente desalentadoras, con un crecimiento estimado de solo 1%. Este porcentaje es insuficiente para abordar de manera efectiva los problemas estructurales de pobreza y desigualdad que enfrenta el país.

La dependencia de México en las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 83% del total, expone a la economía a riesgos significativos ante las tensiones comerciales y la incertidumbre política generadas por Donald Trump. Además, la caída en la confianza empresarial podría tener un impacto negativo en la inversión, crucial para el crecimiento económico.

Ante este escenario desafiante, México enfrenta opciones

limitadas y complejas. La diversificación de exportaciones, aunque necesaria, es un proceso a largo plazo que difícilmente ofrecerá soluciones inmediatas. El nearshoring, que se presentaba como una oportunidad prometedora, ahora se ve amenazado por las políticas proteccionistas que podrían resurgir en EEUU. En este contexto, es crucial que México se enfoque en fortalecer su mercado interno y mejorar su competitividad a través de inversiones estratégicas en infraestructura y educación.

En conclusión, 2025 será un año de estancamiento económico y desafíos significativos. El gobierno debe priorizar políticas fiscales y monetarias que estimulen la inversión interna y el consumo, sin comprometer la estabilidad macroeconómica. El sector privado necesita adaptarse rápidamente a un entorno de mayor incertidumbre, buscando eficiencias y nuevos nichos de mercado. La sociedad civil, por su parte, debe prepararse para un periodo de ajuste. Solo a través de un esfuerzo conjunto y realista, enfocado en soluciones pragmáticas y de corto plazo, podrá México navegar con éxito este periodo turbulento.

*@ruizhealy

La amenaza latente de los aranceles

Jairo Mendoza*

Después de varios días de mucha incertidumbre tras los amagos de Donald Trump de imponer el 25% de aranceles sobre las exportaciones mexicanas hacia el país vecino; finalmente, la presidenta Claudia Sheinbaum aceptó la solicitud de su par estadounidense, de desplegar 10 mil efectivos de la Guardia Nacional hacia la frontera entre ambas naciones para disminuir la migración y combatir el tráfico de drogas.

Esta acción de suspender dicha medida pudiera interpretarse como un triunfo para México, sin embargo, se trata de un periodo de prueba. El gobierno estadounidense (quién se comprometió en controlar el tráfico de armas) ha sido enfático en que no se trata de la cancelación de aranceles, sino de una suspensión que durará un mes. Hasta inicios de marzo, Estados Unidos evaluará de nuevo si México cumplió, según sus criterios, sus peticiones.

Por ahora, podemos respirar tranquilos. No obstante, el verdadero triunfo llegará cuando este acuerdo se concrete de manera definitiva, disipando la incertidumbre que existe acerca del futuro del libre comercio en la región de Norteamérica.

En las redes sociales y medios de comunicación, podemos encontrarnos muchos comentarios al respecto, tanto positivos como negativos. La realidad es que la amenaza continua latente, y el saber

que Trump pudiera imponer una tarifa del 25 por ciento en cualquier momento a las exportaciones mexicanas pudiera tener efectos económicos devastadores, principalmente para nuestro país; ya que la inflación subiría, el peso mexicano se desplomaría, los bienes y productos de consumo incrementarían, además de generar mayor desempleo, menor recaudación fiscal y abandono de parte de inversionistas y empresas americanas, etc.

Una guerra de aranceles no beneficia a nadie, ni siquiera a Estados Unidos, puesto que el trasfondo de esta medida radica en que el gobierno norteamericano presiona a las naciones vecinas para que terminen realizando lo que Trump prometió en campaña a sus millones de seguidores. Por un lado, México desplegando a sus propias fuerzas militares hacia la frontera; y, por otro lado, Canadá endureciendo las medidas migratorias y contra los narcotraficantes mexicanos. Al final de cuentas Estados Unidos está ganando debido a que se está haciendo lo que ellos quieren.

Por lo pronto, habrá que esperar las negociaciones entre dichos países, para ver si de este conflicto México y Canadá pudieran sacar algo de provecho en donde también están en juego cerca de 600 mil millones de dólares en exportaciones y, sobre todo, los intereses de millones de migrantes.

La Jerezada 2025

Óscar Fernández Sánchez* 

Pues siguen fluyendo buenas noticias para la fiesta taurina en territorio zacatecano.

La semana pasada dimos a conocer el cartel para el lunes 24 de enero en el coso "San Pedro" de Pinos y mañana martes por la noche se darán a conocer los pormenores de la Jerezada 2025.

En efecto, los directivos de la Peña Taurina Jerezana, Isidro Muñoz de Santiago, me han hecho llegar la invitación para la Conferencia de prensa que tendrá lugar en el histórico Teatro Hinojosa a partir de las 19 horas.

La encabezarán el Alcalde, Rodrigo Ureño Bañuelos; la Directora de Turismo Municipal, Cristina Salcedo y el Presidente de la Peña, Pepe Bañuelos Caldera.

De esta manera muy pronto conoceremos los detalles y la programación completa del acontecimiento llamado "La Jerezada" previo a la celebración de la Feria de la Primavera y la realización de los festejos taurinos, los domingos 20 y 27 de abril.

Ensamble taurino

¡Vaya escandalera que armó el Ensamble Taurino Zacatecas el pasado sábado en León, Guanajuato!

Iniciaron su actuación en el coso "La Luz" interpretando la Marcha Zacatecas y luego se dejó escuchar la música de José Alfredo Jiménez en un extraordinario Popurri" y enseguida el Cielo Andaluz para el despeje de

las cuadrillas encabezadas por Enrique Ponce, Diego Sánchez y Diego San Román.

Los 22 músicos zacatecos fueron ovacionados a lo largo del festejo y cuya culminación fue la interpretación de Las Golondrinas mientras el valenciano Enrique Ponce daba la vuelta al ruedo del adiós ante la afición leonesa.

Vaya desde aquí un saludo y felicitación a cada uno y uno de los integrantes del Ensamble que dirige Rocío Yadira Flores Jara y en donde Mónica García Botello juega un papel muy importante.

El sábado 15 del presente mes volverán a León y más adelante a Cedral SLP en donde han dejado una grata impresión.

¡Enhorabuena!

Juan Flores

El novillero zacatecano sigue avanzando en esta complicada y difícil profesión.

Se observa su inclinación al toreo clásico y ello alienta y entusiasma.

Pero también hay que seguir trabajando mucho en la suerte de matar ya que Flores ha tenido faenas interesantes pero no hay trofeos por sus fallas con el estoque.

El pasado sábado en la plaza La Española en Sombrerete tuvo momentos muy lucidos sobre todo en el toreo al natural cuajando dos

excelentes tandas ante un buen novillo de "Puerta Grande" que además metía bien la cabeza y permitía el toreo por bajo.

También hubo tandas de ayudados con la derecha de buena factura y con las zapatillas bien plantadas en la arena.

Ya tenía ganadas las orejas pero todo se derrumbó al fallar con la espada e incluso ser avisado.

Su Apoderado Raudel García reconoce esta falla e informó que seguirán trabajando en mejorar el "tranquillo" en la suerte final de una faena por parte de Flores.

Así lo deseamos.

Comentarios Libres

Carta de Querétaro 1917

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Ayer se conmemoraron 108 años de la promulgación de la Constitución Política. Tal fecha, es oportuna para expresar los siguientes comentarios:

Las grandes innovaciones constitucionales de la Carta de queretana fueron, como es sabido, los derechos sociales, o de segunda generación insertados en el artículo 3° sobre educación; en el 27 sobre propiedad de la Nación y los derechos agrarios y en el 123 sobre los derechos laborales. Para hacerlos efectivos mediante la educación laica y gratuita, el reparto agrario a los campesinos y la organización sindical, se consideró necesario fortalecer al Estado mediante un Ejecutivo fuerte y un Congreso bicameral y no tanto al individuo o ciudadano sino al grupo social. Consecuentemente, durante sus primeros casi cincuenta años de vida, las reformas y adiciones tuvieron una marcada tendencia intervencionista estatal y centralizadora, en detrimento del pacto federal.

Aquellas modificaciones constitucionales que se dieron a partir de 1921, durante el gobierno de Álvaro Obregón y hasta 1976 cuando concluye la administración de Luis Echeverría Álvarez, se ubican en más del 90 por ciento en la parte orgánica de la Constitución, es decir en ajustes

dentro de la organización estatal entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en aspectos de composición y operación para su fortalecimiento, y muy pocas en la parte dogmática o de los derechos fundamentales, sobre todos los individuales o de primera generación.

En cambio los derechos sociales o de segunda generación como los conferidos a los educandos en el artículo 3°, a los campesinos en el artículo 27 y a los obreros en el 123, son ampliados y fortalecidos institucionalmente. En el primero de éstos, referido al tipo de educación que deberá ser impartida por el Estado –socialista con Lázaro Cárdenas–. En el segundo para dar mayor estructura y peso a la propiedad de la Nación y al mecanismo de reparto agrario y en el tercero complementando los derechos laborales originales del Constituyente de 1917, con instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y vivienda (Infonavit).

Por lo que hace a centralización de funciones a favor de la Federación y en detrimentos de las entidades federativas, también durante el periodo 1921-1976 el artículo 73 fue reformado en 28 ocasiones. Una amplia y variada lista de facultades fueron federadas y, paradójicamente, con la aprobación de los estados como lo dispone el artículo 135 constitucional. Asuntos como escuelas rurales; trabajo y seguridad social; industria eléctrica y cinematográfica; producción y consumo

de cerveza; monumentos históricos y ecología; entre otros, pasaron de la periferia al centro.

Un claro ejemplo de la fuerte intervención del Estado y centralización de funciones, la encontramos en varias reformas y adiciones como la del 3 de febrero de 1983, al artículo 26, ésta refiere que: “el Estado habrá de organizar el sistema de planeación democrática en el que puedan participar los sectores sociales en términos determinados por el Ejecutivo federal. Una democracia en la que el pueblo participa en [los términos indicados por el gobierno]”

Esa tendencia estatista y centralizadora cambió dramáticamente a partir de los años setenta, en buena medida debido a la crisis de 1968 cuando el sistema político autoritario y cuasi hegemónico, perdió legitimidad por su respuesta al movimiento estudiantil que brotó y fue reprimido en ese mismo año. Ese doloroso acontecimiento de nuestra vida pública, marcó un parteaguas en la historia política de México durante el siglo XX que se reflejó de manera nítida en las reformas y adiciones constitucionales que fueron subsecuentes, para cambiar radicalmente al sistema de representación nacional.

Desde 1977 y hasta el año 2000, la nueva tendencia fue hacia la democratización del sistema político, teniendo como puerta de entrada el subsistema electoral. Solo entre 1977 y 1996 se llevaron a cabo seis reformas político-electorales, una en

cada administración sexenal, desde la que se inició en 1976 hasta la que concluyó en el año 2000, y tres durante el periodo 1982-1988. Todas fueron modificaciones y reformas amplias que atañen al sistema electoral. Estas se distinguen claramente de las que se realizaron entre 1953 y 1977, que solo fueron reformas parciales y monotématicas con la finalidad de aumentar la base electoral correspondiente a los derechos activos o del elector –derecho de voto– y los pasivos o del candidato –derecho de ser votado o electo–, dotando de esta manera con mayor piso de legitimación política a un régimen de partido cuasi hegemónico.

En cambio, la tendencia y dirección de las otras fue la opuesta: disminuir la intervención estatal en la organización y monitoreo de las elecciones al punto de desaparecerla por completo creando un IFE y otorgando autonomía al TRIFE, así como fortaleciendo a los partidos políticos y, con ello, al pluralismo en los poderes legislativos federales y locales.

Uno de los ordenamientos más alterados es el contenido en el artículo 41, referido al conjunto de reglas que regulan el sistema de partidos, la organización y monitoreo de las elecciones y la jurisdicción electoral. Esta dinámica da una idea del esfuerzo por desmantelar al anterior sistema electoral que tuvo vigencia durante casi sesenta años desde el nacimiento de la Constitución de 1917.

Contrameditadas chinas ante los chantajes de Trump

ENRIQUE DUSSEL PETERS

La respuesta de la República Popular China ante los chantajes recientes de la administración Trump –según la Real Academia Española, chantaje se refiere a “una práctica manipulativa y coercitiva en la que una persona amenaza (...) a menos que esta última cumpla con sus demandas o deseos. Esta amenaza puede ser verbal, escrita o implícita”– ha sido menos conocida que los recientes acuerdos temporales de Estados Unidos con Canadá y México.

Existen aspectos comunes entre las tres órdenes ejecutivas emitidas por la Casa Blanca el primero de febrero a los tres países: en los tres casos se hace referencia a una emergencia nacional, a la imposición de aranceles desde el 4 de febrero de 2025, a la eliminación de las importaciones de los tres países de minimis (es decir, a los envíos por un valor inferior a 800 dólares) y a la amenaza adicional de que Estados Unidos tomará medidas adicionales si los países responden con aranceles. A diferencia de las órdenes ejecutivas de EU hacia Canadá y México, con referencias explícitas al crimen organizado, fentanilo y migración (sus fronteras del Norte y del Sur, respectivamente), la exigencia de EU hacia China sólo hace referencia a la imposición de aranceles de 10% para que aborde la crisis de opioides y del fentanilo, considerando que el Partido Comunista de China ejerce el

control final sobre el gobierno y las empresas de China.

Para el caso de China el contexto reciente no es irrelevante. China fue hasta 2017 el primer socio comercial de Estados Unidos –con 16.34% del comercio de EU, el de México de 14.51%–, aunque cayó a 11.27% en 2023 (y fue de 15.65% para México, convirtiéndose en el primer socio comercial de EU en 2023). Desde 2018 la presidencia de Trump inició con aranceles en contra de las importaciones de China de 25% (a importaciones por más de 250 mil millones de dólares) y en 2019 aranceles de 15% a otros 120 mil millones de dólares). Como resultado, el comercio bilateral se desplomó y particularmente las importaciones de EU desde China, de 21.59% en 2017 a 13.86% en 2023 (mientras que las mexicanas aumentaron de 13.36% a 15.43%). En este mismo periodo el arancel a las importaciones chinas aumentó de 2.67% a 10.40% (y el de México fue de apenas 0.26% en 2023).

Las medidas chinas en contra de los diversos anuncios de Trump desde 2024 y de la orden ejecutiva del 1/02/2025 no se dejaron esperar. Por un lado, y desde hace años, mediante un llamado al multilateralismo y en contra de medidas unilaterales (por parte de EU u otros países) en aras de mantener el status quo del orden comercial internacional. De igual forma, China lanzó una demanda ante la Organización Mundial del Comercio –profundamente debilitada ante la confrontación entre EU y China desde 2018– en contra de las medidas

estadunidenses. Ante la exigencia de EU, el gobierno chino ha propuesto incrementar la cooperación en materia de drogas y fentanilo y en contra de medidas unilaterales. Por último, y anticipando medidas arancelarias y no arancelarias, el 4/02/2025 China anunció aranceles adicionales de 15% desde el 10/02/2025 a productos de EU como el carbón y gas natural licuado y de 10% al petróleo crudo, maquinaria agrícola y automóviles de gran cilindrada. Estas medidas pudieran afectar alrededor de 30% de las importaciones chinas de EU (o alrededor de 20 mil millones de dólares) y muy lejanas a las afectaciones a todas las importaciones chinas de EU (por unos 450 mil millones de dólares). También se anunciaron restricciones a las exportaciones chinas de minerales críticos para su uso en productos de alta tecnología.

¿Cómo comprender estas medidas y contramedidas, y las diferencias con Canadá y México?

Las exigencias de EU hacia China son muy diferentes, particularmente en materia de migración y crimen organizado, y también así las respuestas de ambos para permitir una pausa hasta inicios de marzo. Es también llamativa la falta de negociación entre las dos principales potencias mundiales: EU impuso sus aranceles y China tomó contramedidas, minutos después; se esperan llamadas entre ambos presidentes sólo después de los hechos consumados. Por último, si bien China tomó contramedidas arancelarias, ante la

explícita amenaza estadounidense de no hacerlo para no escalar aún más el conflicto, las medidas chinas son limitadas y afectan montos muy inferiores que las de EU.

Este escenario pareciera indicar que, a diferencia del conflicto en 2018-2019, China en la actualidad no tiene interés en un mayor escalamiento en materia arancelaria: en 2024 su PIB creció 5%, particularmente ante el dinamismo de sus exportaciones, que se han diversificado en forma significativa (EU representó apenas 14.8% de las exportaciones chinas totales en 2023, muy por debajo del 19.01% en 2017). No obstante, esta estrategia de cautela también plantea que China no se atenderá a las medidas unilaterales de EU. Queda claro que si EU escala las medidas arancelarias, también lo haría China. El tamaño, la dinámica y la diversificación del comercio exterior de China permiten medidas y poder de negociación diferentes respecto a Canadá y México.

China, de igual forma, propone no escalar el conflicto comercial ni una generalizada incertidumbre en esta materia, a diferencia de los acuerdos logrados con Canadá y México, que prevén largas y periódicas evaluaciones de múltiples aspectos durante la presidencia de Trump, siempre bajo la espada de Damocles de la imposición arancelaria. ¿Será?

Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

Antecedentes de la instrucción pública, obligatoria y gratuita en Zacatecas

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Una preocupación de las élites gobernantes durante el tiempo en el que nos venimos refiriendo, finales del siglo XVIII y principios del XIX; fue la de vigilar el establecimiento de escuelas elementales, conocidas en la época como de primeras letras. Ésta preocupación se mantendría después de 1813, año en que se jura en Zacatecas la Constitución Cádiz y hasta la Primera República Federal. En este periodo que va de la Intendencia, pasando por la Diputación provincial y al breve lapso del Primer Imperio Mexicano de Iturbide, las leyes que rigieron fueron las de la monarquía española. A partir de la constitución gaditana, a la obligatoriedad y universalidad se agregaría la gratuidad de la instrucción pública en el nivel de la primera enseñanza, rasgos que serían una constante, por lo menos en las buenas intenciones de las élites y gobernantes.

Durante y después de que el cabildo de la ciudad de Zacatecas en 1808, solicitó por medio de su secretario Alexo Ferrero a los alcaldes de cuarteles, informes sobre el cumplimiento de los padres de enviar a sus hijos a la escuela. Previo a la Constitución de Cádiz, por los menos cuatro años antes, en las escuelas de la ciudad de Zacatecas ya se observaba que el principio de la obligatoriedad de la instrucción se cumpliera.

Como parte de la centralización de la política y de la búsqueda de una administración pública más eficiente, las reformas carlistas (reformas borbónicas) aplicadas en los últimos lustros del S. XVIII se implementaron en los dominios de la corona española innovaciones que incidieron en la vida de los súbditos. Los nuevos cambios llegaron a los ayuntamientos de ciudades importantes, como fue el caso de la de Zacatecas, más importante aún por ser cabecera de Intendencia. De esta forma, con fecha de 5 de julio de 1796, quien fungiera como Teniente letrado de la provincia zacatecana, el Lic. Don Joseph de Peón Valdés, expidió para dar cumplimiento a la "superior orden" del virrey Marqués de Branciforte, del 25 de junio próximo anterior, la Ordenanza de la división de la muy noble y leal ciudad de nuestra señora de los Zacatecas en cuarteles: creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno, (véase al respecto el documento: "Ordenanza de la división de la muy noble y leal ciudad de nuestra señora de los Zacatecas en cuarteles: creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno", México, Imprenta de la Oficina de D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, México Año de MDCCCI, en Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo V, Núm. 2, México, Abril-Mayo-Junio de 1964, pp. 281-314. Calle del Espíritu Santo, México Año de MDCCCI, en Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo V, Núm. 2, México, abril-mayo-junio de 1964, pp. 281-314).

Con este ordenamiento, considerando las características y condiciones propias de Zacatecas y las que se basaron en las que se redactaron para la ciudad de México y Potosí (Bolivia), se buscaba además de hacer una división territorial, fijar las jurisdicciones políticas para los jefes de cuarteles atenderían los problemas y necesidades comunes de los pobladores que habitaban en las mismas. Por lo que la salud, como la educación resultarían ser prioridades que deberían de atender con el mayor celo. La ordenanza de la división de cuarteles de 1791, fija el repartimiento de la ciudad en cuatro cuarteles mayores, que a su vez se dividían en dos menores cada uno de ellos. Hecha esta división, encontramos que al carácter de pública, a la enseñanza que se impartía en las escuelas de primeras letras de la ciudad de Zacatecas, se le agregó el de ser obligatoria, pues de acuerdo con la ordenanza o artículo 28, los alcaldes de cuarteles, que eran considerados como sus "padres políticos": "Solicitarán igualmente que los padres envíen los Niños y Niñas a las Escuelas que hay dotadas para su enseñanza, informándose con frecuencia de su aprovechamiento: y si los padres (como regularmente sucede en la plebe) fueren tan indolentes que no cuiden de enviarlos, les amonestarán y apercibirán una y otra vez; y si no bastare darán cuenta a su juez principal: y lo mismo harán si no trataren los padres de poner sus hijos a oficio, o darles destino en edad competente. Solicitarán igualmente que los padres envíen los Niños y Niñas a las Escuelas que hay dotadas para su enseñanza, informándose con frecuencia de su aprovechamiento: y si los padres (como regularmente sucede en la plebe) fueren tan indolentes que no cuiden de enviarlos, les amonestarán y apercibirán una y otra vez; y si no bastare darán cuenta a su juez principal: y lo mismo harán si no trataren los padres de poner sus hijos a oficio, o darles destino en edad competente", (Ibid.).

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más - mucho más -

La cultura en tiempos de la Nueva Gobernanza La mortaja de Rafael Coronel

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B

Hace ya varias décadas al tratar como paciente a la hermana del SENADOR CERVANTES ACUÑA, nos hicimos amigos jugábamos raquet en el club con mis hijos y a veces caminábamos juntos y platicábamos, en una ocasión me invito a su casa en Bernárdez y me mostro en el centro de la sala un monumento en mármol blanco que había sido encomendado por el Gobierno la primera mitad del siglo pasado como muestra del que sería construido para algún sitio importante de la capital, esa hermosa creación - de 2 x 3 metros y uno y medio de altura - labrada que a forma de mausoleo, afirmo era ya de su propiedad y me conto su historia.

Resulta que en uno de sus viajes por Sudamérica, mi buen amigo ya fallecido importo una belleza sudamericana con la que finalmente se casó, en alguna ocasión visito a FEDERICO SESSCOSE el "protector del patrimonio de la ciudad capital" quien se quedó prendado con la belleza que a su vez quedó prendada con la escultura que por razones que no entendemos estaba como resguardo de este personaje, la mujer le hizo saber lo maravilloso de dicha construcción y cuál sería su sorpresa que FEDERICO SESSCOSE a los pocos días le mando dicha escultura como regalo personal a su casa.

Tenemos que mencionar las dificultades de que un objeto de un peso suponemos descomunal fuera trasladado en aquellos tiempos, pero lo que no podemos menos que desaprobar que algo que era claramente un objeto propiedad de todos los zacatecanos, al haber sido un encargo del gobierno de aquellos tiempos, fuera regalado a una persona y quedara en manos de un particular, EL SENADOR que quiso ser GOBERNADOR pero que el Ejército Mexicano con la imposición de FERNANDO PAMANEZ se lo impidió quedo como dueño de esa maravilla que tendría que pertenecer al pueblo zacatecano, finalmente murió y su casa fue vendida por su mujer ignorando a quien con todo y esa maravilla que la mayoría de los zacatecanos no tuvieron la posibilidad de admirar.

Suponemos eso pasa en todos los lugares de nuestro maravilloso país y es una de las corruptelas más utilizadas por aquellos que dejan el poder pero que se van a seguir la vida cargados por ejemplo de la obra plástica de grandes creadores y que terminan como propiedad particular cando tendría que ser propiedad del pueblo.

Y ello viene a colación por la reciente denuncia del MAGISTRADO ARTURO NAHLE de la desaparición de un cuadro de gran formato de RAFAEL CORONEL que sin mayor tramite fue extraída del MUSEO que lleva su nombre, por su hijo quien finalmente la vendió frente a la mirada complaciente de las autoridades tanto del Instituto de la Cultura RAMÓN LÓPEZ VELARDE como de la nueva gobernanza, quienes le permitieron llevarse la obra sin siquiera investigar ni mucho menos oponer la más mínima resistencia.

Se trata de LA MORTAJA obra de gran formato de 2 metros por 6 realizada por el gran pintor zacatecano específicamente para cubrir una de las paredes del templo y ex convento de SAN FRANCISCO donde se encuentra el museo, y como homenaje a la muerte del santo.

Aquí es importante mencionar otra historia similar cuando una mujer de origen francés que se decía ex esposa de PEDRO CORONEL acudió al

museo solicitando se le entregaran obras que, según su decir, le pertenecían. El museo consultó con las autoridades, siendo ARTURO NAHLE entonces secretario de Gobierno, quien exigió que se identificara a la persona como realmente la esposa o ex esposa de PEDRO CORONEL pero quien además tendría que tener la documentación que acreditara que era dueña de tal o cual patrimonio en manos del museo.

La mujer se fue con las manos vacías.

Ello llegó a oídos de RAFAEL CORONEL, quien previó que jamás fuera a pasar esto con la colección que había donado al museo recientemente abierto a su nombre, por lo que FRENTE A NOTARIO PÚBLICO FIRMÓ LA CUSTODIA DE SU OBRA A LAS AUTORIDADES Y SU PETENENCIA AL PUEBLO ZACATECANO, y claramente ahí se indicaba el QUE LA TOTALIDAD DE LA OBRA expuesta en su museo pasaba a manos del patrimonio de los zacatecanos con la salvaguarda de las autoridades.

Ahora cuando el magistrado levanta la denuncia JUAN CORONEL hijo y heredero de RAFAEL CORONEL, le llama enfurecido advirtiéndole que la mitad de la obra dentro del museo es de su propiedad y entiendo que también dispuso de dos obras más, tan famosas como LA MORAJA; EL TASTOAN Y LA NIÑA DE JEREZ

Para nadie es un secreto que este señor ha multiplicado la obra de su padre y la vende como pan caliente como si se tratara de originales lo que le ha dejado una fortuna, tan solo nos dicen los expertos que LA MORTAJA obra de gran formato no vale menos de 10 millones y no de pesos sino de dólares, y este señor dice que son recursos que usa para pagar las deudas de su padre ¡si cómo no! ¿Y LA NUEVA GOBERNANZA APA? Sería la pregunta.

La nueva gobernanza al parecer solo está interesada en los recursos que se llevará el 2027 por que por poner solo algunos ejemplos desmantelo la ORQUESTA SINFÓNICA - no confundir con la BANDA SINFÓNICA - que no es lo mismo aunque algunos medios no entiendan que la primera tiene instrumentos de cuerda y la segunda solo de viento - dejando a zacatecas solo con una ORQUESTA DE CAMARA que intenta cubrir el vacío, pero es no es lo peor terriblemente infame es el desmantelamiento de la FAMOSA BANDA SINFÓNICA DE ZACATECAS orgullo de los zacatecanos durante más de medio siglo, ya no se diga el deterioro de los festivales culturales que caen en picada y donde se confunde la cultura con la fiesta de pueblo, y se paga por ejemplo por el artista que traerán para festejar el día del amor 4 millones cuando este señor un perfecto desconocido solo cobra un millón y medio - saquen sus conclusiones -

La nueva gobernanza se ve día a día más lejana de los intereses de la sociedad zacatecana, con sus tristes resultados, solo ayer nos enteramos de estar en el tercer lugar - pero de atrás hacia adelante - en la pérdida de empleos, cuando a nivel nacional el último mes se lograron 178 mil empleos aquí se han perdido 7 mil empleos formales en el último año, y ya no hablemos de la necesidad del SEGUNDO PISO pero la sociedad está resistiendo para frenar un proyecto sin sentido que según los expertos fue pensado no por David sino por su hermano Ricardo con fines de lucro como casi todo lo que ellos hacen, En fresnillo lo que iba a ser una cineteca se transformara en oficinas gubernamentales y como esto podríamos dar uno y mil ejemplos.

¿Hasta cuándo la sociedad seguirá permitiendo el hundimiento al que nos llevan las autoridades, hasta cuándo?

Rayuela

*Indeseables,
desalojos de
habitantes por
parte de empresas
mineras.*



TRAVESÍAS
MARCO ANTONIO
FLORES ZAVALA

Colonia Lázaro Cárdenas / Ranchogrande

Apuntes para las historias de Rancho Grande, de la colonia agrícola Lázaro Cárdenas y de sus habitantes.

Ranchogrande (así le denominaban, antes de ser propiedad de los García Tello), al norte de Fresno, es la sede de la colonia agrícola Lázaro Cárdenas y de un ejido.

En el lugar hay dos formas de tenencia de la tierra. Allí, el 4 de febrero se conmemora el establecimiento de la colonia. El acto festivo es por el reconocimiento y autorización de la compra-venta de algunas hectáreas de la hacienda.

El acto inicial fue en 1936; lo programaron desde diciembre de 1935, en la capital del estado. No es ocioso anotar que la colonia fue denominada Lázaro Cárdenas, como el entonces presidente de la República. El gobernador de Zacatecas era el general Matías Ramos Santos. Cito a los políticos como referencia temporal.

La hacienda, en 1935, todavía no era cercenada o tenía embates de fraccionamiento. No ocurría, como sí lo tuvieron las propiedades rústicas de los familiares del propietario, los otros García, dueños de San Marcos –Loreto–, Trancoso y Tacoaleche –Guadalupe–.

En el segundo lustro de 1930, algunos campesinos, trabajadores, aparceros y dependientes de la hacienda organizaron una propuesta,

conveniente con uno de los intermediarios–descendientes de los dueños (María Tello viuda de García). La propuesta fue la compra-venta de parcelas. Se adelantaron, en lugar de entregar a un futuro posible ejido. Los campesinos compraron.

El representante de los propietarios –Manuel Tello Barraund– coordinó la operación: vender. Un primer comité –Antonio Gaytán, Manuel Monreal y Pablo Zavala– organizaron a los compradores. La transacción sería en abonos, la entrega inmediata. Hubo convenios escritos. El gobierno estatal fue el intermediario, prestó ingeniero, oficina de reconocimiento y legalización.

Los compradores anualmente abonaron. Eran varias decenas de pesos por hectárea. Ningún comprador alcanzó las 20 hectáreas. El proceso fue relativamente pacífico. No hubo conflictos, violencias ni negociaciones graves. Fue una transición *tranqui*.

Los terrenos eran para temporal y riego. Realmente se convirtieron en propietarios con altibajos, muy dependientes de las lluvias y los bordos existentes. Los dueños fueron un grupo de masculinos, la mayoría lectores y capaces para suscribir su nombre y textos, católicos y casados principalmente por “la Iglesia”. Cada propieta-

rio fue responsable de pagar terrenos, escrituras de compra-venta, registro de escritura y pago de obligaciones fiscales. Tardaron más de dos lustros para alcanzar la plenitud de sus dominios.

Para el pago, no se atuvieron a las cosechas, debieron diversificar sus perfiles. Aunque ninguno alcanzó el estatus de obrero en Fresno, sí lo tuvieron de comerciantes en Río Grande, Sain Alto y Zacatecas.

También aprovecharon vínculos ancestrales con las comunidades de los García, a donde acudieron para ampliar labores, pero no se involucraron en el mundo

obrero. Hoy día cada familia en Ranchogrande tiene propietarios, red de comercio y empleados.

El 4 de febrero se realiza una ceremonia conmemorativa en la que el jefe en turno cita a los organizadores iniciales. Se guardan minutos de silencio por los fallecidos. Luego se va al templo donde se participa en una misa. Allí se agradece a la virgen del Refugio y al viejo Cristo de Las Maravillas –devoción de raíz novohispana–. Los arreglos florales de este año los hizo Óscar Garduño. Mientras se da la misa, los bailarines que han hecho hito con la danza de Los Caballitos realizan su ritual –ésta es

una evocación a Santiago y la extendida danza de Matlachines–.

Luego se hace recorrido por el pueblo, en cada tramo se cita a los fundadores. Además de la rememoración y la celebración religiosa, hay charreada, lances de hombres y caballos, escaramuzas con gamuza y competencia de rebotes. Este año hubo tres reinas... En la noche se realiza un baile con música regional mexicana.

Hago notar los diferentes modos de apropiación y significación, en el tránsito de hacienda a pequeñas propiedades, de los lugares viejos a nuevos símbolos.

PURO VENENO

ALBOROTO EN EL SPAUAZ

Mucha tensión hubo en el comité de huelga del SPAUAZ durante la tarde del jueves...y dicen que hoy en la asamblea sindical ¡se pondrá peor! Hubo reclamos por los eternos adeudos con el ISSSTE y lo que falta. “Con 39 años de antigüedad tengo solo 23 mil pesos en mi cuenta”, confesaba la académica Tere Villagas. También criticaron altos sueldos de funcionarios de la rectoría, pero Rolando Alvarado salió en su defensa: “varios ex funcionarios cobraron lo que hoy dicen que es monstruosamente antiético” y advirtió que irse a una huelga sería aventarse al abismo o darse un balazo en el pie. Contrariamente, el escandaloso Pedro Martínez alentaba a parar labores para presionar a la administración central. Hoy, a medio día, los sindicalizados discutirán en “el bodegón” (el edificio que era la tienda del ISSSTE) si emprenden algún paro de actividades y qué pronunciamiento le harán al rector Rubén Ibarra.

MORENA CONTRA LA SECTA

Lenguas viperinas cuentan que el veterano diputado Chuy Padilla ha sabido neutralizar la influencia de *La Secta* dentro de la bancada de Morena. El viejo legislador alineó tanto a Saúl Cordero como a Jaime Esquivel, aunque la diputada Maribel Villalpando todavía sigue las órdenes de *La Malvada*. El grupo de *La Secta* también está en la bancada del PVEM, con José Luis González y Lysidiana Bugarín. La última hizo berrinche porque no figuraron en la conmemoración del Bicentenario de la Constitución y, para echar veneno, ha cuestionado los gastos que se hicieron en el evento.

QUIEREN UNA GUBERNATURA

El líder nacional del PT, Beto Anaya, quiere una gubernatura para su partido como premio por su alianza con Morena. Los rojos recriminan que ellos apoyaron al ex presidente AMLO antes de que lo hicieran los del PVEM. ¿Y cómo les han pagado? Los verdes gobiernan San Luis Potosí con Ricardo Gallardo. Tienen parte del pastel en Chiapas, con Lalo Ramírez, donde anteriormente mandaban con Manuel Velasco. Por eso, los petistas consideran que la negociación de al menos una gubernatura es una demanda justa, legítima y necesaria. Y si Morena se los fuera a conceder, la senadora Geovanna Bañuelos estaría entre las principales propuestas del PT.

CAMBIOS EN LA SADER

Con el cambio de administración federal, apartaron vicios que se tenían en el anterior sexenio. Los productores del campo enfrentan broncas por los cobros de la CFE, pero dicen que en la Sader al menos tienen más atención y apertura. El delegado Juan Antonio Rangel recibe mucha más gente que la que atendía su antecesor José María Llamas, quien enfrentaba un montón de quejas de campesinos. El frijolero Fernando Galván siempre se quejó de Llamas, pero con el cambio ha guardado sus flechas envenenadas.

¡SE ECHÓ DE CABEZA!

En Pinos se han tenido reclamos por la intervención de servidores de la nación en las elecciones de delegados. La regidora Altigracia Guardado se echó de cabeza al admitir que tiene un hijo de chaleco guinda y que si se metieron en el proceso. “Él me ha planteado que se está seleccionando a las mejores personas, que tengan los mejores perfiles, en las comunidades que a nosotros nos toca”, confesó la edil. Y aunque de alguna manera evidenció la imposición de candidatos, dijo que por su hijo “mete las manos al fuego”. El alcalde Armando Contreras se mostró tímido y demasiado dócil, para hacer algo frente a los reclamos.



EDITORIAL MARGARITA GONZÁLEZ*

Viaducto elevado y el “no los veo, ni los oigo”

El proyecto de construcción del viaducto elevado ha generado, desde su anuncio, abundantes manifestaciones, análisis, debates y propuestas alternativas. Actividad que, desafortunadamente, ha estado fuera del radar de quienes lo proponen.

El gobierno estatal, además de proveer mínima información al respecto, finge que no ve ni escucha a sus detractores.

Desde la improvisada conferencia de prensa del 11 de mayo de 2022, donde el gobernador David Monreal hizo el anuncio “...luego vamos a hacer a esta... de López Mateos con su segundo piso... desnivel... y luego, vamos a fortalecer sus otros accesos...” (*NTR Zacatecas*, 2022) y casi un año de negación de información sobre el proyecto, la sociedad zacatecana, a través de académicos, empresarios y protectores del patrimonio cultural, fijó su posición al respecto: ¡No al segundo piso!

Para ese tiempo ya se recordaba que dicho proyecto había sido propuesto y rechazado en 2007, donde se enfatizó la postura de Icomos sobre el deterioro del paisaje. Y al igual que hoy, ya había mucha resistencia de quienes viven y trabajan en la etapa más longeva y reducida del

bulevar metropolitano.

Hoy, la historia se repite en proponer algo que, además de ser inútil, generó conmoción, más no expectativa. Desde el inicio, la sociedad se percató de algo importante: Es un proyecto que carece de legitimidad. No se consultó a los usuarios ni a los afectados y no se proporcionó información completa, solo se impuso.

Y eso provocó una fuerte resistencia en la ciudadanía. Salvo la atrocidad represiva del 8 de marzo del año pasado, no se recuerda un hecho en la historia reciente que generara tanta efervescencia ciudadana.

Ha habido todo tipo de manifestaciones y debates, desde la llevada por grupos ciudadanos que consideran un gasto excesivo e innecesario (el gran robo del siglo, le llaman), pasando por empresarios que solicitan que no se construya, hasta confrontaciones políticas entre quienes comandan la presidencia municipal de Zacatecas y los que dirigen el gobierno del estado.

¿Por qué tanta resistencia? Hay muchos motivos. Aquí se cuentan los principales: El primero es que la obra propuesta es innecesaria. Construir un puente sobre el bulevar sin acceso ni salidas adicionales (mucho menos de

emergencia), donde solo accederán los que viajan desde Guadalupe hacia Ciudad Administrativa y Campus Siglo 21, y atiborrar en un espacio inferior, sombrío y pequeño al resto de los ciudadanos, no tiene sentido.

La segunda razón es el costo excesivo de construcción: ¡3 mil 650 millones de pesos! No es necesario repetir, porque ya lo ha hecho mucha gente, todo lo que se puede hacer en un estado subdesarrollado, empobrecido y marginado como Zacatecas con ese dinero, y ¿el gobierno lo piensa gastar en un inútil puente vehicular? No es una obra que mejore la justicia y disminuya la desigualdad social.

La tercera razón, aunque lateral, es válida: la protección del patrimonio cultural mundial. Los detractores argumentaron que dicho mastodonte de cemento afectará el paisaje del patrimonio cultural. Incluso Icomos ha reiterado el dictamen de 2007 de afectación.

Los impulsores del proyecto reiteran que el pomposamente llamado viaducto elevado no está en la zona declarada patrimonio cultural y como tal no hay afectaciones. Desde el punto de vista urbano, una obra de este tipo, además de deteriorar el

paisaje, generará mayores conflictos y congestiones entre transeúntes, vehículos, transporte urbano y actividad económica por acceder al Centro Histórico de Zacatecas porque el viaducto elevado no tendrá accesos.

La cuarta razón es la nula disposición de diálogo y proporción de información detallada, clara y transparente no solo de este proyecto, sino de toda la propuesta mal llamada Movilidad para el Bienestar (Mobi).

El proyecto se ha informado a medias, pero no discutido. En periodos anteriores, la administración pública simulaba que hacían consultas. Ahora ni eso sucede. Todo fue impuesto opacamente. Y se utilizó el mecanismo de la publicidad para convencernos de que un proyecto de intereses particulares sea transmitido como de beneficio universal.

Los detractores no solamente criticaron, han propuesto. Existen varias alternativas que son viables, resuelven el problema del congestionamiento, no violentan la economía y vida de los vecinos del bulevar, son menos costosas y mejoran considerablemente el paisaje urbano. Todas fueron ignoradas.

Hay quienes están a favor del proyecto, casi

siempre son los usuarios del bulevar que sufren la congestión vehicular. Y las redes sociales han sido utilizadas para demostrarlo. Su postura es válida, pero al analizar las reacciones es evidente que los detractores son más. Entonces, ¿por qué la insistencia de construirlo?

Finalmente, es necesario recalcar que su construcción tendrá un fuerte costo económico-social. El pueblo zacatecano pagará su financiamiento a través de impuestos y llevará muchos años saldar la deuda.

Lo más grave es que no resolverá los grandes problemas que actualmente se sufren: violencia, desempleo y precarización laboral, así como deficiencia educativa y discriminación. Muchos de los zacatecanos lo saben y no desean involucrarse en una obra costosa e inútil que solo beneficia a unos cuantos.

Lo más es triste que, hoy más que nunca, ante la resistencia ciudadana, el gobierno hace *mutis* y ejerce mecanismos legales para imponer algo que solo lo aleja más de la gobernabilidad y de la legitimidad, aunque consolida los intereses creados.

**Urbanista. Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas*



**HISTORIAS E
IDENTIDADES**
GABRIELA BERNAL TORRES

Dar de beber a la ciudad (3)

Con el presente texto cierro la serie de colaboraciones dedicadas al acueducto de Zacatecas. Icono de nuestra ciudad patrimonio, que aparece sin falta en las fotografías de promoción turística o en los recuerdos de los visitantes.

Sin embargo, a pesar de su presencia y notoriedad, poco se sabe de él. Como he apuntado en las versiones anteriores, a pesar de la monumentalidad de la obra hidráulica, no hay un solo documento que ratifique la fecha de su creación.

Las versiones más plausibles apuntan que su construcción pudo datar de finales del siglo 18 o principios del 19 y aunque no haya certeza de sus orígenes, sí podemos hablar de cómo terminó convirtiéndose en un monumento histórico, eje patrimonial que enmarca el ingreso al Centro Histórico desde el sur de la ciudad.

Hace una semana cerraba diciendo que "...tras varios intentos fallidos, en 1894 el doctor Luis M. Yesí firmó un contrato en el cual se estipulaba que la ciudad tendría un sistema de drenaje, así como varias presas en el estado. Además de la potable, el agua salada sería conducida desde el tiro de Lete hasta la Alameda a través de tubos de fierro, implementándose así un nuevo sistema de abastecimiento que dejó atrás el uso de antiguas tecnologías como el acueducto".

Cercano al año de 1910, la fuente de Villarreal fue retirada para albergar en su lugar el monumento conmemorativo al primer centenario de la Independencia de México. El acueducto dejó de ser utilizado para su fin original y en 1921, según información de Salvador Vidal, la noria del Cubo fue destruida para iniciar, con el material constructivo de éste, la edificación del hospital Donato Moreno en las inmediaciones de La Encantada -hoy instalaciones del Incufidez-.

En la década de los 40 del siglo pasado comenzó una primera etapa de renovación urbanística que se insertó en el discurso de modernización enarbolado en el sexenio de Leobardo Reynoso (1944 - 1950).

En este periodo se buscó conectar el centro de la ciudad con la zona sur, sitios separados por un espacio poco poblado apenas ocupado por la Plaza de Toros San Pedro y un caserío desigual que se prolongaba hasta el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la Estación del ferrocarril y el barrio constituido por la antigua hacienda de los Cinco Señores.

Esta nueva ruta pretendía fomentar el turismo local a través de la conexión con la carretera Panamericana que en ese entonces se construía. Es así que no solamente se construyó la avenida González Ortega como prolongación de la avenida principal Miguel Hidalgo, también se instaló una nueva zona residencial, un parque y una escuela.

Junto con la renovación de la avenida González Ortega, se decidió la conservación del antiguo acueducto al que se le añadieron los botareles y arbotantes que evitaron su colapso, pues se consideró que "sería un magnífico motivo ornamental y

un monumento histórico".

Los arcos arbotantes sostuvieron el peso que por gravedad ya comenzaba a inclinar los pilares más altos que amenazaban derrumbe. Esta modificación se mantiene hasta la fecha y es notoria en la parte central del mismo, justo donde pasan los automóviles.

Finalmente en julio de 1949, en el extremo norte de la arquería, se construyó adosada al conjunto una basa de cantería que sostendría la estatua ecuestre al general Jesús González Ortega, cuyo emplazamiento original había sido la calle Tacuba, donde había permanecido desde 1898; sin embargo, con la apertura de la prolongación de la avenida Hidalgo, se decidió que el acueducto junto con el monumento constituirían un conjunto que enmarcaría la belleza de esta parte de la ciudad.

A la fecha, el acueducto se yergue en esta avenida como imagen y emblema del centro de la ciudad, además de recordarnos una parte de la historia de la capital, se muestra como reminiscencia de la tecnología hidráulica novohispana cuyo uso fue vital e indispensable para la supervivencia de los habitantes de este centro minero.



NUTRICIÓN DEPORTIVA

GENESIS RIVAS

Cafeína en el rendimiento deportivo

La cafeína es una sustancia natural que se encuentra en alimentos y bebidas como el café, el té y el chocolate. Actúa como un estimulante en nuestro cuerpo, dándonos esa sensación de estar más despiertos y con energía.

La cafeína en el deporte ganó popularidad porque puede mejorar el rendimiento, ya que algunos estudios sugieren que puede ayudar en aumentar la resistencia durante el ejercicio físico, mejorar la concentración y el enfoque, así como reducción de la fatiga.

Esto se debe a que la cafeína bloquea una sustancia en el cerebro llamada adenosina, relacionada con la necesidad de dormir.

La cafeína se absorbe rápidamente en el estómago, pues el pico máximo de acción se produce entre los primeros 30 y 45 minutos tras su ingesta en ayunas.

Aunque puede prolongarse hasta 90 minutos en caso de ingerirse junto con otros

alimentos. Su eliminación es un proceso lento que puede alargarse entre tres y cuatro horas después de su consumo.

Sin embargo, también existen algunas desventajas de tomar cafeína, por ejemplo:

Deshidratación. Puede hacerte sentir más sediento y aumentar la necesidad de ir al baño.

Insomnio. Puede afectar el sueño si se consume en grandes cantidades o cerca de la hora de dormir.

Palpitaciones. En algunas personas, puede causar un aumento en la frecuencia cardíaca.

Aunque la cafeína puede ser beneficiosa para muchos deportistas, no es para todos. Personas con problemas cardíacos, hipertensión o sensibilidad a la cafeína deberían evitarla o consultar a un profesional de la salud.

Como todo, es importante no excederse y escuchar a tu cuerpo, siempre llevando tu proceso de la mano con un profesional de la salud.

LA ENREDADORA



LA UAZ, OTRA VEZ EN LA CUERDA FLOJA.

Para hoy viernes, el Comité de Huelga del SPAUAZ se reunirá nuevamente para analizar la posibilidad de que el personal docente de la máxima casa de estudios se vaya a huelga ante el incumplimiento del contrato colectivo y el ofrecimiento de incremento salarial que no cumple con las expectativas de los maestros. Esta semana, el sindicato encabezado por **JENNY GONZÁLEZ ARENAS** ha mantenido varias reuniones con los delegados representantes de las distintas unidades académicas, para poner en la mesa el plebiscito mediante el que se decidirá si van a la huelga o no, y es que siguen las inconformidades entre los maestros porque, vean a qué estamos y todavía hay unidades y programas que no tienen definidos sus horarios y cargas laborales. Por eso le están guardando un pollito al rector **RUBÉN IBARRA**...



DESTRABA SEZ CONFLICTO EN TELEBACHILLERATOS.

En tanto, en la Secretaría de Educación que dirige **GABY PINEDO** lograron destrabar el conflicto que había en el subsistema de telebachilleratos, cuyos maestros exigen desde hace meses unos pagos pendientes e hicieron paro en las escuelas. Pero bueno, parece que **GABY** llegó a tratar de establecer diálogo y entablar compromisos con los maestros; al menos este caso ya avanzó, ahora le encargamos que no baje la guardia y proteja a quienes deberían ser sancionados por excederse en el trato a los alumnos, como pasa en la secundaria de la colonia del Ete con el maestro de Educación Física, que hasta ha dejado lesionados algunos jovencitos. Parece que, por fin, la Supervisión de Zona atendió la queja de los padres de familia. Ojalá las cosas no queden ahí y se sancione a quienes se deba sancionar.

A CHUY PADILLA LE GUSTA ATRAER REFLECTORES.

El que volvió a atraer reflectores fue el diputado local **JESÚS PADILLA**, de la bancada de Morena, quien subió un punto de acuerdo en el que propuso que se sancione a los actores políticos que estén en contra de las obras del Gobierno del Estado y hasta encabece acciones para evitar el desarrollo de la ciudad. Hagan de cuenta que ese dardo envenenado se lo lanzó al alcalde de la capital, **MIGUEL VARELA**. Nomás que no contaba con que se le iba a atravesar la esposa de **"EL NIÑO AZUL"**, la diputada **KARLA ESTRADA**, quien hasta le respondió tres verdades a la diputada **RUTH CALDERÓN**, por quejarse de hostigamiento en la presidencia capitalina. Ya se me hacía demasiada belleza que esta Legislatura no hubiera sacado pronto el cobre...



BENNELLY HERNÁNDEZ TIENE QUE TAPAR EL POZO.

Después del niño ahogado tapan el pozo. Esto le está tocando hacer a **BENNELLY HERNÁNDEZ RUEDAS** como secretaria de Desarrollo Social o llámese del Bienestar, área a la que le correspondió repartir las tarjetas del bienestar con las que escuelas de nivel básico podrán adquirir los uniformes que les prometió el gobernador David Monreal. El pequeño detalle es que, al menos dos escuelas de la zona metropolitana ya pusieron el grito en el cielo porque se embarcaron en la compra de los uniformes pero las tarjetas no tenían saldo suficiente y ahorita ya están endrogadas. Resulta que a **BENNELLY**, que apenas entró a esta dependencia hace unos meses, solo le ha tocado repartir las tarjetas y el presupuesto para los uniformes se supone que ya lo dejó distribuido su antecesor **SERGIO CASAS**. Pues no puede lavarse mucho las manos que digamos porque a ella ya le está tocando integrar los expedientes y repartir y resulta que anda quedando falta con dineros a ver cómo resuelve esta situación...

EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

*“Es mejor morir de pie que vivir de rodillas”
-Emiliano Zapata.*

Vigente desde 1917, hace dos días conmemoramos otro año más de ser el organigrama político, jurídico y social de nuestra gran nación. Hace más de 100 años se instituyó una Constitución pionera y de frontera, con ideales liberales plasmados en sus 136 artículos, en su momento, fue considerada como una de las mejores del mundo. Garantizando la individualidad del ciudadano y colocando al Estado como un proveedor y protector de la sociedad.

nuestra Constitución, fue ejemplo internacional. Sin embargo, las sociedades cambian. Como dijo el historiador March Bloch: “el hombre es más hijo de su tiempo, que de su propio padre”; y así lo que se pensaba a inicios del siglo XX para una sociedad, en un proceso posrevolucionario, hoy en día siguen vigentes algunos preceptos. A pesar de más de 840 reformas que ha sufrido en sus 108 años de existencia, nuestra también llamada Carta

Magna siempre ha velado, en todo momento, por el bienestar de nuestra sociedad, principalmente, en mejorar el actuar del Estado y su aparato organizacional, institucional, jurídico y social.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

COMUNICAR Y CONECTAR



ERIKA MACEDO

Soy comunicóloga, periodista y defensora de la verdad

El ruido digital: entre el eco y el silencio

*“En el caos digital, no gana quien grita más, sino quien comunica mejor.
¿Tu mensaje ilumina o solo suma ruido?”*

Vivimos en una era donde el ruido no solo se mide en decibeles, sino en notificaciones, tendencias y comentarios virales. Las redes sociales han democratizado la voz, pero también han convertido la comunicación en un torbellino donde todos gritan y pocos escuchan. En este mar de información, ¿cómo asegurarnos de que nuestro mensaje no se ahogue? Las redes sociales son una plaza pública en constante ebullición. Publicamos, comentamos, reaccionamos, pero ¿realmente nos comunicamos? La comunicación efectiva no es solo

hablar; es ser entendido. Y para ser entendido, a veces es necesario callar, reflexionar y elegir bien las palabras. Muchos contenidos se pierden en el ruido digital porque son impulsivos, reactivos, sin dirección clara. Como un eco en un cañón, nuestras palabras pueden rebotar sin sentido o, peor aún, deformarse en algo que nunca quisimos decir. ¿Cuántas veces hemos leído un comentario sacado de contexto, una noticia tergiversada, una opinión convertida en sentencia? En este caos, la clave no es hablar más fuerte, sino más claro. Un mensaje bien estructurado es como un

faro en la tormenta: ilumina, guía y deja huella. Para lograrlo, es esencial recordar tres principios: intención, claridad y propósito.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.